



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2006

No. 13

Í N D I C E **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ◆ **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARÍA 236 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS** 2
- ◆ **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS** 3
- ◆ **SECCIÓN DE AVISOS**
- ◆ **OIL MOP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** 9
- ◆ **SMART FITNESS, S.A. DE C.V.** 10
- ◆ **GRIFFIN DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** 11
- ◆ **GUPTA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.** 11
- ◆ **PHENOMA SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.** 12
- ◆ **DESARROLLOS INMOBILIARIA AURUM, S.A. DE C.V.** 13
- ◆ **MONEX INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.** 13
- ◆ **MONEX ESCINDIDA, S.A. DE C.V.** 13
- ◆ **EDICTOS** 14
- ◆ **AVISO** 15

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARÍA 236 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- México** ° La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, con fundamento en los artículos 2º fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARÍA 236 DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

Único.- Con fundamento en los artículos 34 y 67 fracciones II y IV de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que el Licenciado Alejandro Domínguez García Villalobos, titular de la Notaría 236 del Distrito Federal, cambió de domicilio a partir del dos de enero del año en curso, el cual se ubica en Avenida Cuauhtémoc, número 738, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03020 en esta Ciudad, con el número telefónico 56-69-14-24, Fax 55-23-70-66 y con un horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

TRANSITORIOS.

Único. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.

Ciudad de México a 10 de enero de 2006.

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a lo dispuesto en la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 134, y de conformidad con los articulos 24 y 28 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, se convoca a las personas fisicas y morales interesadas en participar en la(s) licitacion(es) de caracter nacional para la contratacion de las siguientes acciones de conformidad con lo siguiente:

No. De licitacion	Descripcion y ubicacion de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminacion	Capital contable requerido
30128002-008-06	Perforacion de tres pozos profundos de agua potable denominados "Noria No. 7", "San Luis No. 4" y "Huipulco No. 226", asi como obras auxiliares y complementarias, la construccion del centro de control de motores, caseta de cloracion, barda perimetral y patio de maniobras, el equipamiento mecanico, linea de descarga y suministros e instalacion de subestacion electrica tipo "H" de 150 KVA, 23000/440/254 V., instalacion de tablero de control, cableado de fuerza, alumbrado y pruebas electricas, asi como las preparaciones para la automatizacion, y obras auxiliares y complementarias, ubicados en la Delegacion Xochimilco, D.F.	27-febrero-06	27-septiembre-06	\$ 7'600,000.00

No. De licitacion	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentacion de proposiciones y apertura tecnica	Acto de apertura economica
30128002-008-06	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	3-febrero-06	7-febrero-06 10:00 Hrs.	6-febrero-06 8:30 Hrs.	15-febrero-06 10:00 Hrs.	20-febrero-06 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorizacion Previa 2006 de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal (SE) numero SE/1599/2005 de fecha 18 de noviembre de 2005.

Las bases de licitacion se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicacion de la presente convocatoria y hasta la fecha limite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, sito en avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4° piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos para adquirir las bases, se debera entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisicion directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico.
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios.

2. En caso de adquisicion por medio del sistema Compranet:

2.1 Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, que no se encuentren disponibles en el sistema compraNET, se entregaran a los interesados en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico en la Subdireccion de Licitaciones de Obra Publica, sito en avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4º piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, Mexico, D. F. previa presentacion del recibo de pago, por lo menos con 24 Hrs. de anticipacion a la presentacion de propuesta tecnica y economica, el no contar con esta documentacion sera motivo de descalificacion en el acto de apertura tecnica.

3. La forma de pago de las bases se hara:

3.1 En el caso de adquisicion directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de el Gobierno del Distrito Federal/ Secretaria de Finanzas con cargo a una institucion de credito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisicion por el sistema compraNET: a traves de Banco Santander Serfin, con numero de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

3.3 Se anexara dentro del sobre de la propuesta tecnica en el documento T.1 copia del recibo de pago ya sea medio electronico o adquisicion directa en estas oficinas, el no presentar cualquiera de estos documentos sera motivo de descalificacion.

Los interesados en la licitacion 30128002-008-06 debera contar con la capacidad tecnica y experiencia en trabajos similares para este tipo de obra, ademas de comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el parrafo anterior, sera motivo de descalificacion durante la revision exhaustiva de la propuesta tecnica.

El lugar de reunion para la visita de obra para la licitacion 30128002-008-06 sera la Subdireccion de Plantas y Pozos, perteneciente a la Direccion de Construccion del Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, ubicada en calle Nezahualcoyotl numero 109 esq. Isabel la Catolica, 8º piso, colonia Centro, Delegacion Cuauhtemoc, de esta ciudad el dia y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunion para la junta de aclaraciones para la licitacion 30128002-008-06 sera la sala de juntas de la Direccion de Licitaciones y Seguimiento a Obra Publica, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico en Jose Maria Izazaga numero 89, 4º piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc de esta ciudad el dia y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditara tal calidad con cedula profesional, certificado tecnico o carta de pasante (original y copia legible), se debera presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitacion asi como un disquete de 3 ½ para que se proporcione a las empresas el archivo del catalogo de conceptos el cual debera llenar y anexar en su propuesta economica, previo a la junta de aclaraciones en la Subdireccion de Licitaciones de Obra Publica, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, ubicada en avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4º piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, de esta ciudad.

Los actos de presentacion y apertura de proposiciones tecnicas y economicas se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Direccion de Licitaciones y Seguimiento a Obra Publica, ubicada en avenida Jose Maria Izazaga numero 89, 4º piso, colonia Centro, codigo postal 06080, Delegacion Cuauhtemoc, Mexico, D. F., el dia y hora señalados anteriormente.

Para la licitacion 30128002-008-06 no se otorgara anticipo.

Las proposiciones deberan presentarse en idioma español.

La moneda en que deberan cotizarse las proposiciones sera: peso mexicano.

Para la licitacion 30128002-008-06 no se permitira la subcontratacion.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico no proporcionara equipo, maquinaria, materiales y equipos de instalacion permanente.

Las empresas a participar deberan estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en elCodigo Financiero del Distrito Federal, asi mismo tener conocimiento y conformidad al Articulo 464 del Codigo Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No.101 del 26 de diciembre de 2003.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de Mexico, con base en los articulos 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, efectuara el analisis comparativo de las propuestas admitidas, formulara el dictamen y emitira el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y Politicas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, tecnica, economica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo en el caso de obra.

Los porcentajes a los que se deberan sujetar las garantias seran de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegara a lo establecido en la seccion 21.2.3. de las Politicas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Publica, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolucio n que contenga el fallo no procedera recurso alguno, pero los concursantes podran inconformarse en los terminos del articulo 72 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.

MEXICO, D. F., A 30 DE ENERO DE 2006.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. GERMAN ARTURO MARTINEZ SANTOYO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD**

Convocatoria: 003

Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Directora General de Administración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 30 fracción I, 43 y 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico de Diversas Especialidades en las 32 Unidades Médicas de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico de Diversas Especialidades en las 32 Unidades Médicas

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001122-005-06		\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	01/02/2006	02/02/2006 11:00 horas	30/01/2006 09:00 horas	08/02/2006 11:00 horas	22/02/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Refrigeradores y Congeladores				454	Equipo
2	C810600006	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Neonatología de diversa marcas				261	Equipo
3	C810600006	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Neonatología marca Mediprema				207	Equipo
4	C810600006	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Monitores de Signos				187	Equipo
5	C810600006	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Ventiladores Volumétricos y de presión				162	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Xocongo Número 225 - cuarto piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5132-0900 ext. 1796, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de: Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 02 de febrero del 2006 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, ubicado en: Xocongo Número 225 – 6° Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo a partir del día 30 de enero del 2006 a partir de las 09:00 horas, para información en: La Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento a Equipo, ubicado en: Xocongo Número 225 – 2° Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 08 de febrero del 2006 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicado en: Xocongo Número 225 – tercer Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de Fallo se efectuará el día 22 de febrero del 2006 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, ubicado en: Xocongo Número 225 – tercer Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Responsables de la Licitación: Lic. Juan Manuel Zárate Bolaños, Director de Recursos Materiales y/o Lic. Rosa Sandoval Segura, Subdirectora de Adquisiciones.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 30 DE ENERO DEL 2006
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 003

EL C. ROBERTO PATLÁN ESPONDA, Director de Recursos Materiales en la Secretaría de Finanzas, responsable de la presente Licitación Pública Nacional, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y a los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. 30001105-003-06 (Segunda Convocatoria), con tiempos normales, de conformidad con los siguientes plazos:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica	Fallo
30001105-003-06 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	\$ 2,000.00 Costo en Compranet \$1,900.00	6/febrero/06 9:30-18:00 hrs.	7/febrero/06 11:00 hrs.	10/febrero/06 11:00 hrs.	15/febrero/06 11:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA		1	CONTRATO

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dr. Lavista No. 144, Edificio B, acceso 3 sótano, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, del 30 de enero al 6 de febrero del año en curso, con el siguiente horario: 9:30 a 18:00 horas.

- * La forma de pago es: En las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por Institución Bancaria, a favor de **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/ SECRETARÍA DE FINANZAS**. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- * Cubrir el costo de las bases es un requisito para participar en la Licitación.
- * Las Juntas de Aclaraciones; Presentación y Apertura del sobre que contenga la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, así como el Fallo se llevarán a cabo, invariablemente en la “**Sala de Remates**” de la convocante, ubicada en: Dr. Lavista Número 144, Edificio A, Acceso principal, Segundo Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * Lugar del servicio y entrega de bienes se efectuará: Conforme a bases.
- * Plazo de inicio del servicio y entrega de bienes será: Conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: Conforme a bases.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

México, Distrito Federal, a 30 de enero de 2006.

(Firma)

C. ROBERTO PATLÁN ESPONDA
Director de Recursos Materiales

SECCIÓN DE AVISOS

OIL MOP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DEL 2005	

ACTIVO	
CIRCULANTE	
FONDO FIJO	\$ 924.80
BANCOS	- 2,267.85
INVERSIONES	4,238.93
CLIENTES	641,077.15
DEUDORES DIVERSOS	79,486.31
I.V.A. A FAVOR	55,880.18
ANTICIPO DE IMPUESTOS	215,251.07
TOTAL CIRCULANTE	\$ 994,590.39

FIJO	
TERRENOS	\$ 7,131.50
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS	- 17,689.26
EQUIPO DE COMPUTO	19,905.44
DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	-17,001.38
HERRAMIENTAS Y EQUIPO	10,112.91
DEPRECIACIÓN ACUM. HERRAMIENTAS Y EQUIPO	- 9,631.21
MOBILIARIO Y EQUIPO	35,579.56
DEPRECIACIÓN ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO	- 23,758.04
EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
DEPRECIACIÓN ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE	- 50,000.00
TOTAL FIJO	\$ 41,077.91

DIFERIDO	
PATENTES Y MARCAS	\$ 5,432.00
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	2,970.38
GASTOS DE INSTALACIÓN	50,000.00
AMORTIZACIÓN ACUM. GASTOS DE INSTALACIÓN	- 14,166.64
TOTAL DIFERIDO	\$ 44,235.74
TOTAL ACTIVO	\$1,079,904.04

PASIVO	
A CORTO PLAZO	
PROVEEDORES	\$ 103,465.49
ACREEDORES	65,278.50
IMPUESTOS POR PAGAR	148,214.67
I.V.A. POR PAGAR	171,433.11

TOTAL A CORTO PLAZO	\$ 488,391.77
A LARGO PLAZO	\$ -
TOTAL A LARGO PLAZO	-
TOTAL PASIVO	\$ 488,391.77
CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	\$ 30,500.00
RESERVAS	38.47
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	685,238.38
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 715,776.85
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	- 124,264.58
TOTAL CAPITAL	\$ 591,512.27
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	\$1,079,904.04

(Firma)

ING. JORGE TIMOTEO BENITO SILVA SILVA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
OIL MOP DE MÉXICO S.A. DE C.V.

“SMART FITNESS S.A. DE C.V.”

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos Sociales y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Juan Carlos Musi Hauranier y Rafael Musi Hauranier, en su carácter de accionistas del 95% del capital social de la Sociedad denominada “SMART FITNESS” S.A. de C.V. convocan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrara el día 13 de febrero de 2006, a las 13:00 hrs. dentro del domicilio social, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 2349, 3er piso, Colonia Atlamaya, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01760 en la Ciudad de México, para tomar resoluciones respecto del siguiente Orden del Día:

I.- Revocación de poderes.

II.- Otorgamiento de poderes.

III.- Asuntos Varios

A T E N T A M E N T E

(Firma)

JUAN CARLOS MUSI HAURANIER
 Accionista de la Sociedad del 47.5%

(Firma)

RAFAEL MUSI HAURANIER
 Accionista de la sociedad del 47.5%

(Firma)

GERMAN GODOY LUNA
 COMISARIO DE LA SOCIEDAD

GRIFFIN DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 20 DE DICIEMBRE DE 2005
 Cifras en Pesos

Activo	0.00
Suma Activo	0.00
Pasivo	0.00
Suma Pasivo	0.00
Capital Contable	
Capital Autorizado	3,000.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	121,055.46
Utilidad o Perdida Neta	-124,055.46
Suma Capital Contable	0.00
Suma Pasivo y Capital	0.00

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento de lo establecido por
 La fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 20 de diciembre de 2005.
 L.C. Pablo Alejandro Limón Mestre
 (Firma)
 Liquidador

GUPTA TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2005

Suma el activo	\$0
Suma el pasivo	\$0
Capital	
Aportaciones accionistas	\$10'056,878.00
Pérdidas acumuladas	(\$10'056,878.00)
Suma al capital	\$0
Suma al pasivo y capital	\$0

La parte que le corresponde a cada socio en el haber social es de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).
 En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F. a 5 de diciembre de 2005
 Liquidador
 (Firma)

 C.P. Martha Leticia Reyes Jolalpa

PHENOMA SERVICIOS,S. DE R.L. DE C.V.

**AVISO DE DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE PHENOMA SERVICIOS,
S. DE R.L. DE C.V.**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de Phenoma Servicios, S. de R.L. de C.V., y para efectos de dar cumplimiento a lo que se establece, se hacen de su conocimiento las resoluciones, relevantes en lo conducente, adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Socios de esta Sociedad, celebrada en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 30 de noviembre de 2005, en el desahogo del Primer y Segundo Punto del Orden del Día.

RESOLUCIONES

“PRIMERA. Se acepta la renuncia por separación voluntaria de la señora Diana Caballero Mier y Tirado a su calidad de Socio de la Sociedad con efectos a partir del 30 de noviembre de 2005.”

“SEGUNDA. Se exime de cualquier tipo de responsabilidad de su calidad de Socio de Phenoma Servicios, S. de R.L. de C.V., a la señora Diana Caballero Mier y Tirado desde el día 30 de noviembre de 2004 teniendo por aprobados todos los actos y gestiones que hubiese realizado en su calidad de socio a partir de dicha fecha, asimismo, la señora Diana Caballero Mier y Tirado libera de cualquier responsabilidad derivada o que se pudiese derivar de la Sociedad y/o socios de la Sociedad frente a ella y no se reserva acción legal alguna para ejercer en contra de la Sociedad y/o socios de la Sociedad, por lo que el presente acto es el finiquito más amplio que en derecho proceda.”

“TERCERA. Se toma nota de la renuncia al derecho del tanto al que los socios tenían derecho, procédase a cancelar la parte social de quien era propietaria la señora Diana Caballero Mier y Tirado.”

“CUARTA. Asimismo, procédanse a realizar las anotaciones correspondientes en los Libros Sociales de la Sociedad.”

“QUINTA. A partir de este momento el capital social de la Sociedad quedará integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	PARTE SOCIAL Serie B Clase “I”	Monto
Mónica Freyre Martínez	1	\$1,000.00 M.N.
José Xavier Gutiérrez Kobeh	1	\$1,000.00 M.N.
José Antonio Turueño Senosiain	1	\$1,000.00 M.N.
TOTAL	3	\$3,000.00 M.N.

“SEXTA. Se aprueba modificar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad para que a partir de esta fecha quede redactado como sigue:

ARTÍCULO QUINTO. El capital social es variable. La parte mínima fija del capital asciende a la cantidad de \$3,000.00 M.N., (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), totalmente suscrito y pagado, dividido en tantas partes sociales como socios existan en la Sociedad de la Serie B Clase I representativas de la parte fija del capital, las cuales estarán siempre íntegramente suscritas y pagadas. La parte variable del capital no tiene límite y estará representada en tantas partes sociales como socios existan en la Sociedad de la Serie B Clase II representativas de la parte variable del capital social.”

Mexico, Distrito Federal a 5 de enero de 2006
(Firma)

Jose Antonio Turueño Senosiain
Socio Administrador

DESARROLLOS INMOBILIARIA AURUM, S.A. DE C.V.

El suscrito, en mi carácter de Administrador Único de la Sociedad y en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 28 de febrero de 2003, por medio de la presente informo que en la asamblea de accionistas antes mencionada, fue decretada una reducción en el capital social de la Sociedad mediante reembolso a sus accionistas por la cantidad de \$21'475,000.00 M.N. (veintiún millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, a 02 de enero de 2006.

(Firma)

Sergio Díaz Santos
Administrador Único

MONEX INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de mayo de 2004 resolvió, entre otros asuntos, disminuir el capital social mediante reembolso a diversos Accionistas. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 10 de enero de 2006

(Firma)

Lic. Jacobo G. Martínez Flores
Delegado Especial

**MONEX ESCINDIDA, S.A. DE C.V.
(HOY ADMINISTRADORA DE DERECHOS DE COBRO, S.A. DE C.V.)**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de diciembre de 2005 resolvió, entre otros asuntos, disminuir el capital social mediante reembolso a diversos Accionistas. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 3 de enero de 2006

(Firma)

Lic. Jacobo G. Martínez Flores
Delegado Especial

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.**- Juzgado 48° de lo Civil.- Secretaría "B".- expediente 584/2005)

EDICTO

NOTIFICACIÓN A ALFREDO MARTINEZ MISSANA.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido AMERICA BLOOMS, S. DE R.L. DE C.V. en contra de MARTÍNEZ MISSANA ALFREDO, Expediente número 584/2005, LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, Lic. MAGDALENA MENDOZA GUERRERO, dictó un acuerdo que a la letra dice: "México, Distrito Federal a once de enero del año dos mil seis.- A sus autos el escrito del apoderado de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que indica, como lo solicita se le tiene acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello, por precluido el derecho que tuvo para hacerlo y en consecuencia, súrtanle a la parte demandada las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio y al estado de los autos en términos de lo establecido por el artículo 1383 del Ordenamiento Legal citado se abre el presente Juicio a prueba por el término de CUARENTA DÍAS en la inteligencia de que los DIEZ PRIMERO DÍAS serán para ofrecimiento y los TREINTA SIGUIENTES a desahogo de pruebas. Debiéndose realizar la publicación del presente auto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por tres veces consecutivas y con esta fecha se ponen a disposición de la parte actora los edictos correspondientes para que realice el trámite respectivo.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez. Doy fe."

México, Distrito Federal , a 11 de enero del 2006.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
(Firma)

LICENCIADA: SILVIA INES LEON CASILLAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales

MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos

ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana	625.05
Un cuarto de plana.....	389.12

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$10.00)